

Desigualdad en el ingreso: posibilidades de acción pública

Income inequality: possibilities of public action

Journal of Economic Literature (JEL):

D6, I3, I38, O1

Palabras clave:

Economía del bienestar
México,
Desigualdad,
Programa Públicos,
Movilidad Social

Keywords:

Mexico,
Income Inequality,
Public Programs,
Social mobility.

Fecha de recepción:

26 de julio de 2018

Fecha de aceptación:

6 de noviembre de 2018

Resumen

Investigaciones previas han empleado mecanismos para ajustar los ingresos y la desigualdad, sobre todo para la parte de la población de altos ingresos que es la población con más probabilidad de subreportar ingresos en encuestas en hogares. Estas correcciones llevan a que la desigualdad y la proporción de ingresos que obtienen los individuos o familiar de altos ingresos aumente. En el artículo se discuten estos métodos y políticas públicas a favor de una mayor igualdad.

Abstract

Previous research has employed mechanisms to adjust income and inequality, especially for the upper part of the income distribution that is the population most likely to under-report income in household surveys. These corrections lead to an increase in the inequality and proportion of income obtained by high-income individuals or families. In this article we discuss such methods and public policies in favour of higher equality.

Raymundo M. Campos Vázquez
El Colegio de México (Colmex)
rmcampos@colmex.mx

James Alexis Rodas Milian
El Colegio de México (Colmex)
jrodas@colmex.mx

1. Introducción

México es un país de contrastes. El país tiene 43.6% de su población en situación de pobreza (Coneval, 2017), y a la vez tiene una alta proporción de ricos en las listas internacionales, lo que resulta en un país con alta desigualdad. La desigualdad de ingresos se refleja también en desigualdad de oportunidades. De acuerdo con el reporte de *Desigualdades* realizado por El Colegio de México (2018), es más probable que un estudiante que viene de una familia de bajos ingresos no acabe la preparatoria a diferencia de uno de altos ingresos. De la misma forma en términos regionales, es más probable que en Nuevo León se tenga un mejor servicio en infraestructura educativa que en Chiapas.

Ahora bien, la medición de desigualdad presenta retos metodológicos importantes. Las encuestas en hogares son cada vez menos confiables para medir desigualdad principalmente porque los más ricos no son incluidos en la muestra o bien cuando son incluidos es posible que no revelen su verdadero ingreso.

251

Por el lado de los programas públicos para disminuir la desigualdad es indispensable tener una mejor recaudación tributaria. Sobre todo, esta mejor estructuración debe recaer en los impuestos sobre la renta y la propiedad para que el sistema sea más progresivo

Esto implica que la medición de desigualdad estaría subestimada. Si no se tiene una medida de desigualdad correcta, la sociedad y los hacedores de política podrían tomar decisiones equivocadas.

Por tanto, el artículo tiene dos objetivos principales. Primero, revisar los métodos y resultados en desigualdad al corregir los ingresos. Segundo, analizar las posibilidades de acción de política pública para disminuir la desigualdad en el país.

Los resultados con una mejor estructuración de los ingresos debido al ajuste entre encuestas en hogares y cuentas nacionales son: aumento de la desigualdad e incremento de la participación en el ingreso de 10% de la población con mayores recursos. Es decir, la desigualdad ajustando los ingresos se incrementa de 0.52 (sin ajuste en ingresos) a 0.695 en promedio. Por su parte, 10% de las personas o familias con mayores ingresos aumentaron su participación en el ingreso de 40.5% (sin ajuste en ingresos) a 58.6% en promedio.

Por el lado de los programas públicos para disminuir la desigualdad es indispensable tener una mejor recaudación tributaria. Sobre todo, esta mejor estructuración debe recaer en los impuestos sobre la renta y la propiedad para que el sistema sea más progresivo. Al mismo tiempo, esta reformulación del sistema tributario sustentará la sostenibilidad del gasto público en programas con efectos directos en grupos de edades tempranas y adolescentes.

2. La evolución de la desigualdad en el ingreso

La desigualdad de ingresos o económica es la diferencia en cómo se distribuyen los ingresos entre la población (OECD, 2015; Galindo y Ríos, 2015). Existen diferentes medidas de desigualdad, pero las más utilizadas son el coeficiente de Gini y la proporción de ingresos correspondientes a las personas con ingresos altos. A mayor valor del coeficiente mayor la desigualdad. En México, usando los resultados de encuestas en hogares, la evolución de la desigualdad se puede diferenciar en dos patrones para los últimos 30 años (Campos-Vázquez *et al.*, 2012). Entre fines de 1980 y mediados de 1990 el coeficiente de Gini aumentó. Posteriormente, hasta el periodo 2006 disminuye (Campos-Vázquez *et al.*, 2012; OECD, 2017). En los últimos años existe un debate de cómo medir desigualdad debido a que la desigualdad se mantiene constante o cae dependiendo de la fuente utilizada.

Por lo que se refieren a las encuestas en hogares, éstas presentan problemas para medir el ingreso, especialmente el de las personas con ingresos altos. Esto se debe a que estas personas son menos probables que sean muestreadas, o bien si lo son que efectivamente acepten la encuesta. Por otro lado, si aceptan la encuesta es posible que no reporten sus ingresos verdaderos. Este subreporte se da, primordialmente, en los hogares más ricos (Del Castillo, 2015, 2017). Para ingresos laborales, Campos-Vázquez y Lustig (2017) usando la Encuesta

Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) han encontrado que la proporción de trabajadores que no revela su ingreso laboral ha ido creciendo en los últimos años, especialmente para los trabajadores con mayor escolaridad. En la siguiente sección se analizan los métodos utilizados para tratar de corregir este problema y los resultados que se obtienen.

3. Métodos para corregir la distribución del ingreso

Como se explicaba, las encuestas en hogares subestiman la desigualdad y los ingresos altos. Para tratar de corregir este problema se han utilizado diferentes enfoques.

Todos recaen de alguna forma en combinar bases de datos (con cuentas nacionales o registros administrativos). Es decir, tomar un monto o una distribución que sea confiable y se asigne de cierta forma a la distribución observada en la encuesta en hogares (Campos-Vázquez *et al.*, 2014; Del Castillo, 2015; Bustos y Leyva, 2017; Reyes *et al.*, 2017; Del Castillo, 2017).

La tabla 1 presenta una síntesis de las diferentes posturas o métodos para corregir la subestimación de ingresos en el contexto mexicano. Estas posturas recabadas de investigaciones actuales muestran mecanismos de corrección sobre la distribución del ingreso. Los estudios mostrados son relevantes para corregir la distribución del ingreso en el país y cuantificar los ingresos recibidos en el decil 10. Además, con estas investigaciones se reconoce la necesidad de corregir las cifras de las encuestas de ingresos y gastos por el subregistro de la información de los más ricos.

Autor(es)	Aspectos que se deben considerar
<p>Bustos y Leyva (2017)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El enfoque se coloca solo en la distribución del ingreso. • Argumentan su postura en que la mayoría enfoques para superar las limitaciones sobre el subreporte dependen de la suposición de que la captura de ingresos es descuidada. Por el contrario, los autores no requieren de este tipo de suposición, dado que el método permite que los datos se expresen de tal manera que la cantidad subreporte sea un resultado más que un supuesto. • El método está condicionado bajo ciertos criterios que reducen la arbitrariedad con otros enfoques. Los criterios son 1) los datos se basan en valores de encuesta no modificados, 2) los modelos tienen en cuenta el diseño muestral en la medida de lo posible, y 3) los resultados de la encuesta son compatibles con las cifras del SCN y de la autoridad tributaria mexicana (SAT) para acercar los resultados de este ejercicio a la “realidad”. • En lugar de “ajustar” los datos de la encuesta de ingresos, los autores ofrecen con su método una versión nueva y más realista de la distribución del ingreso utilizando la estimación Constrained Maximum Pseudo-likelihood (CMPL). • Por último, esta estimación para obtener una distribución de ingresos concilia las tres fuentes de datos.

**Reyes, Teruel, y
López (2017)**

- El enfoque se basa en ajustar el diferencial que existe entre los ingresos capturados en las encuestas en hogares y las cuentas nacionales. Para ello, los autores agregan dos fuentes de información adicionales para realizar un mejor ajuste: los censos económicos y la incidencia fiscal del sistema tributario.
- El uso de estas dos fuentes de datos permite disminuir el rango de arbitrariedad y suposiciones. Esto se debe por la cantidad de información desagregada.
- Posteriormente, los ingresos de los hogares se identifican por fuente de ingresos, capital y mano de obra, para ENIGH-MCS y para cuentas nacionales. Además, se realiza una reclasificación de las fuentes de ingreso de manera que sólo los ingresos por remuneración se consideren como obtenidos por el trabajo.
- Los ingresos se desglosan por fuente de ingresos (capital o trabajo) y se agrupan por decil de ingresos para el ENIGH-MCS y las Cuentas Nacionales. Ambos montos de ingresos se estiman antes y después de transferencias. Posteriormente se obtiene los ingresos totales.
- Luego, se procede a ajustar (división entre ingresos de cuentas nacionales y el de encuestas en hogares) las fuentes de ingreso que se obtienen entre las encuestas de hogares y SCN.
- Finalmente, el objetivo es estimar una nueva distribución a partir del ingreso primario del hogar sin impuestos y transferencias. Posteriormente, obtener una nueva distribución del ingreso secundario y las transferencias e impuestos se incorporan a la distribución del ingreso primario.

**Del Castillo
Negrete (2017)**

- La propuesta se enfoca en ajustar la información de ingreso de las encuestas de los hogares con las cuentas nacionales.
- Como primer paso para el ajuste se propone, a partir de la información a detalle de la encuesta en hogares, una construcción de variables distinta a las dos del INEGI (tradicional y nueva).
- Esta propuesta de construcción facilita la comparabilidad entre las encuestas de hogares y las cuentas nacionales, y brinda, además, mayor flexibilidad para el estudio de la distribución del ingreso.
- La construcción de variables de la ENIGH que se proponen, para poder comparar directamente con el Sistema de Cuentas Nacionales, divide las percepciones de los hogares en dos rubros: asignación de ingreso primario y distribución secundaria del ingreso.
- Una vez que se ha construido una agrupación similar a la de cuentas nacionales, el siguiente paso es comparar los montos de ambas fuentes.
- El siguiente paso para ajustar la información de las encuestas de hogares consiste en establecer un procedimiento para distribuir las diferencias entre el ingreso de cuentas nacionales y el de las encuestas, para cada tipo de ingreso: sueldos y salarios; ingreso mixto o ingreso por trabajo independiente; intereses; y, ganancias, dividendos y rentas.
- Finalmente, siguiendo la propuesta de Altimir (1987), Si el ingreso de la encuesta es mayor al de cuentas nacionales y no hay evidencia de problemas en la composición de la muestra y los métodos de levantamiento, el dato de la encuesta se toma como válido.

Campos-Vázquez, Chávez, y Esquivel (2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Método de ajuste basado en la función de Pareto. • Con información de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012, calcularon el ingreso promedio por persona para cada decil. • Estimaron el ingreso disponible promedio per cápita del Sistema de Cuentas Nacionales de México (aplicación del método de Lakner y Milanovic (2013), quienes en vez del ingreso usaron el consumo). • Con el ingreso promedio por decil y el ingreso disponible promedio, calcularon las proporciones en el ingreso del decil uno al nueve. • La participación del decil 10 fue igual a 100 menos la suma de las participaciones del decil uno al nueve. • Para conocer la distribución al interior del decil 10, interpolaron con la función de Pareto.
--	---

Nota: elaboración con información recabada de Bustos y Leiva (2017), Reyes, Teruel, y López (2017), Del Castillo Negrete (2015; 2017), y Campos-Vázquez, Chávez, y Esquivel (2014).

La notoriedad de los métodos propuestos yace en sus resultados. Como comparativa de resultados se representan en la tabla 2. Ésta muestra los resultados después de los ajustes en el ingreso para top 10%, 1% de la distribución y el coeficiente de Gini. Se muestran los resultados de las cuatro investigaciones mencionadas anteriormente. Además, se agregan resultados para la distribución del ingreso sin modificaciones. Esto último se obtiene de los datos de ingresos de la encuesta en hogares (ENIGH).

Tabla 2. Resultados de las estimaciones bajo ajustes en el ingreso con respecto a encuestas en hogares.

Autor(es)	Top 10% y Top1%	Gini
Bustos y Leyva (2017)	El decil 10 recibe un poco más del 50%, y 1% más alto recibe el 17.3%. Por su parte, el 1% más rico de los hogares concentra casi la misma cantidad de ingresos que el 60% inferior.	0.63
Reyes, Teruel, y López (2017)	El 1% más rico acumula 32.6% del ingreso, la misma cantidad que el 90% de la población, lo que significa que 1.3 individuos mexicanos ganan la misma cantidad que otros 115 millones de mexicanos. El 10% más rico gana 67% del ingreso nacional total.	0.74
Del Castillo Negrete (2017)	La crisis global y las consecuencias en México en 2009 y 2010 redujeron los ingresos de propiedad financiera; 1% más rico redujo su participación en el ingreso familiar a 31.5%. Sin embargo, para 2014 el 1% más rico recuperó sus pérdidas; además, ellos representaban 1,548 veces el ingreso promedio de 10% más pobre.	0.71
Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares	El decil 10 recibe aproximadamente 40.5%. Es decir, 10% más rico se apropia de una cantidad muy desigual a la de 10% más pobre.	0.52
Campos-Vázquez, Chávez, y Esquivel (2014)	La participación del ingreso de los ricos (1% más alto) en el ingreso total es de 21.3% y el ingreso promedio anual de esos ricos es de más de 1.9 millones de pesos. Además, 10% más rico, dependiendo del ajuste, se lleva entre 54%-59% del ingreso.	0.69

Nota: elaboración con información recabada de Bustos y Leiva (2017), Reyes, Teruel, y López (2017), Del Castillo Negrete (2017), y Campos-Vázquez, Chávez, y Esquivel (2014). Los datos para la ENIGH (2015) son obtenidos de Reyes, Teruel, y López (2017).

Otro punto de la tabla 2 les corresponde a resultados de la distribución del ingreso y la medida de la desigualdad. Con respecto al primero, se tiene que el 10% más rico se ubica entre 53.8 y 67.8% del ingreso nacional para los cuatro estudios que realizaron un ajuste en los ingresos, frente a 40% reportado por las encuestas de hogares.

Por su parte, la medida de la desigualdad reflejada en la estimación del índice de Gini muestra evidencia de una menor variabilidad. Sin embargo, esta baja variabilidad es acompañada con un alto nivel de desigualdad: entre 0.69 y 0.75 del índice de Gini.

Es decir, diferentes métodos de corrección obtienen resultados similares. La proporción “verdadera” del ingreso de las personas de mayores ingresos (decil 10) es mayor que lo que se reporta en encuestas en hogares. Esto hace un aumento sustancial en el coeficiente de Gini. Entonces somos un país más desigual de lo que reportan las cifras oficiales.

4. Cambios en política pública para combatir la desigualdad

4.1 Una mejor tributación para los de mayores ingresos

Una nueva estructuración de impuestos y transferencias ayudarían a reducir la desigualdad en el ingreso disponible en relación con el ingreso del mercado. Los impuestos y las transferencias tienen un importante impacto redistributivo

México se caracteriza por tener una de las recaudaciones tributarias más bajas del mundo y por sus elevados niveles de desigualdad. De acuerdo con OECD (2018a), para el 2016, la recaudación tributaria total como porcentaje del PIB fue de 17.2%.

Este porcentaje fue menor que el promedio de la OCDE (34.3%) e inclusive menor al promedio de América Latina y el Caribe (22.7%). Por otra parte, la desigualdad en los ingresos es alta en relación con otros países de la OCDE. De acuerdo con la OECD (2017), el 10% más rico de la población en México gana 20 veces más que 10% más pobre, en tanto que en los países de la OCDE el promedio es de cerca de ocho veces más.

Una de las razones de las divergencias entre México y el promedio de la OCDE y la media de ALC es la escasa capacidad de los sectores públicos para captar recursos.

Esta situación ha dado origen a una urgente necesidad de ordenamiento fiscal. Este requisito permite establecer mecanismos de regulación sobre la polarización de ingresos y la sostenibilidad del gasto público. Es decir, una nueva estructuración de impuestos y transferencias ayudarían a reducir la desigualdad en el ingreso disponible en relación con el ingreso del mercado. Los impuestos y las transferencias tienen un importante impacto redistributivo. En palabras de Joumard *et al.* (2012): “la desigualdad en el ingreso después de impuestos y transferencias, medida por el

índice de Gini, fue aproximadamente un 25% más baja que en el ingreso antes de impuestos y transferencias en el área de la OCDE a fines de la década del 2000. En el mismo periodo, la pobreza que se midió después de impuestos y transferencias fue 55% más bajo que antes de impuestos y transferencias para el promedio de la OCDE” (p. 2).

Además, este impacto redistributivo de los impuestos y las transferencias depende del tamaño, la combinación y la progresividad de cada componente (Joumard *et al.*, 2012).

Estas estructuras o componentes tributarios pueden ser: Impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital, Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo, Impuestos sobre la propiedad, Impuestos sobre los bienes y servicios, entre otros (OECD, 2018a).

Ahora bien, una forma más directa de garantizar una mejor estructura impositiva es que las personas con mayores ingresos paguen una mayor parte de los impuestos. Esto con el motivo de generar mayor equidad en el sistema tributario. Los instrumentos fiscales más comunes para realizar esta estrategia son: impuestos sobre los ingresos e impuestos a la propiedad (bienes materiales y riqueza). El primero de estos dos instrumentos es una herramienta comprobada para combatir la desigualdad de ingresos y riqueza en la parte superior de la distribución (Alvaredo *et al.*, 2018).

Por su parte, el segundo instrumento es fuertemente considerado a tomar en cuenta para una considerable reducción de la desigualdad. De acuerdo con IFM (2013), se deben aumentar considerablemente los impuestos a la propiedad siempre y cuando los mercados inmobiliarios sean bastantes resilientes. Además, se debe tener una combinación con los impuestos sobre la riqueza que también brindan un importante potencial de ingresos a un costo de eficiencia relativamente bajo (IFM, 2013).

Ahora bien, en términos del contexto mexicano, su estructura tributaria es progresiva. Es decir, las personas más ricas pagan más como proporción de su ingreso. Sin embargo, de acuerdo con la OECD (2018b), el sistema actual no cambia la desigualdad del ingreso antes o después de los impuestos. Esto implica que no es tan progresiva la tributación como en el resto de los países de la OCDE.

A pesar de todo, el instrumento recaudador comúnmente predominante en México, de acuerdo con OECD (2018b,c), es el impuesto al valor agregado (impuesto sobre bienes y servicios) y este ha aumentado en el periodo de 2002-2011. Pero aun, aunado a los otros ingresos fiscales importantes (impuestos sobre la renta y a la propiedad), el gobierno federal mexicano recaudó menos de lo registrado por los países integrantes de la OCDE. Esta razón se debe principalmente a que, a diferencia de México, los países desarrollados dependen principalmente de los impuestos sobre el ingreso personal.

El instrumento recaudador comúnmente predominante en México, de acuerdo con OECD (2018b,c), es el impuesto al valor agregado (impuesto sobre bienes y servicios) y este ha aumentado en el periodo de 2002-2011

4.2 Gasto para lograr igualdad de oportunidades

Hasta ahora se ha hablado de propuestas para mejorar el sistema tributario, así como de una mejor estructuración del ingreso en las encuestas en hogares. Sin embargo, un mejor sistema tributario no siempre ocasionaría una reducción efectiva de la desigualdad de ingresos. Por lo cual, aparte de tener un mejor diseño tributario se necesita de un presupuesto adecuado para la implementación de programas públicos para el bienestar de la población.

Los programas públicos deben atacar primordialmente las diferencias marcadas en un contexto de brechas en la igualdad de oportunidades: en educación, salud, seguridad, entre otros. De acuerdo con Campos-Vázquez (2016a, b), lo que se requiere es un enfoque multifacético donde se ataque el problema desde diferentes frentes. Es decir, en palabras de Campos-Vázquez (2016b): “intervenciones en aspectos que afecten al individuo, su familia, su escuela y el ambiente en el que vive. Como las diferencias empiezan en temprana edad, mientras más pronto se actúe es más probable que las intervenciones sean más efectivas. Asimismo, mientras más complementarias sean esas intervenciones, más efectividad tendrán” (p. 51).

En este sentido, las intervenciones tempranas no pueden subestimarse. Cada reto intelectual que enfrentan los niños y jóvenes depende del conocimiento previamente adquirido. De esta forma, rezagos en edades tempranas se ven multiplicados en edades posteriores (Campos-Vázquez, 2016a; Kautz *et al.*, 2014).

Siguiendo el contexto anterior, Campos-Vázquez (2016a,b) presenta un recopilado detallado de ejemplos de programas públicos a nivel internacional que atacan la problemática de la igualdad de oportunidades, es decir, combaten una movilidad social baja. Algunos vinculados con el contexto mexicano son: Jamaican Project en Jamaica, Programa Chile Solidario, Programa Unidos en Colombia, y el Programa Prospera en México. De entre ellos, destaca Jamaican Project: programa integral y multifacético que incluye la participación de las autoridades y especialistas, la presencia de instalaciones y materiales de calidad y la integración de los padres en el proceso de aprendizaje de los hijos (Campos-Vázquez, 2016b).

Aun con los programas de intervenciones tempranas, se debe de tener programas focalizados para personas en otro momento del ciclo de vida. Es importante en este sentido que los programas o políticas públicas tengan una significancia económica; es decir, un impacto sustancial en lo que desean cambiar. Pequeñas intervenciones que no estén coordinadas no darán el resultado esperado. Por supuesto, que el gasto en infraestructura debe ser usado para reducir la desigualdad de oportunidades. Esto implica que la calidad de infraestructura en educación, salud, seguridad por mencionar algunos sea la misma en diferentes partes del país

Es importante en este sentido que los programas o políticas públicas tengan una significancia económica; es decir, un impacto sustancial en lo que desean cambiar. Pequeñas intervenciones que no estén coordinadas no darán el resultado esperado. Por supuesto, que el gasto en infraestructura debe ser usado para reducir la desigualdad de oportunidades

Los rezagos y las desigualdades existentes en México son retadoras: solo con intervenciones coordinadas, complementarias y económicamente significativas se puede reducir sustancialmente la desigualdad de oportunidades que resulte en la promoción de movilidad social

independientemente de la condición de pobreza o riqueza de la región. En este sentido, los rezagos y las desigualdades existentes en México son retadoras: solo con intervenciones coordinadas, complementarias y económicamente significativas se puede reducir sustancialmente la desigualdad de oportunidades que resulte en la promoción de movilidad social (Campos-Vázquez, 2016a).

5. Conclusiones

La perenne desigualdad y una baja progresividad del sistema tributario han concentrado la atención en políticas que permitan promover una igualdad de oportunidades. De esta manera, el presente artículo aborda esta situación con base en dos objetivos:

- 1) Revisar los métodos y resultados en desigualdad al corregir los ingresos y
- 2) Analizar las posibilidades de acción de política pública para disminuir la desigualdad en el país.

Estos dos objetivos se llevan a cabo mediante el análisis de la distribución del ingreso.

Esta información sobre el ingreso es capturada en encuestas de hogares. Sin embargo, estas encuestas sufren el problema de subreporte de ingresos por las familias de altos recursos económicos. Con lo cual, se deben establecer métodos que corrijan ese problema. En este artículo se establecen cuatro propuestas actuales para corregir la distribución del ingreso. Todas convergen de alguna forma en solucionar el problema con la combinación de bases de datos entre encuestas en hogares y cuentas nacionales. Los resultados en promedio de los estudios reflejan un aumento en la desigualdad (de 0.52 a 0.695) y un incremento en la participación del ingreso de 10% de la población más rica (de 40.5 a 58.6%) en comparación con resultados que se obtienen directamente de las encuestas en hogares sin ajustar la distribución del ingreso.

Es indispensable resolver la inequidad de oportunidades existentes en nuestro país. Para ello, se necesita una mejor estructura tributaria que pueda conseguir objetivos redistributivos eficaces y una mejor sostenibilidad del gasto público. Como primer punto, para hacer más redistributivo el sistema tributario se necesitan hacer más progresivos los impuestos sobre la renta y la propiedad. Como segundo punto, a partir de una buena recaudación implementar programas públicos que ataquen directamente los problemas en grupos de edades tempranas y adolescentes, y adicionalmente tener un gasto en infraestructura que reduzca la desigualdad de oportunidades en las distintas regiones del país.

Bibliografía

- Altimir**, O. (1987). Income distribution statistics in Latin America and their reliability. *Review of Income and Wealth*, 33: 111-155.
- Alvaredo**, F., Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., y Zucman, G. (2018). World inequality report, 1–291. Recuperado de: <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-full-report-english.pdf>
- Bustos**, A., y Leyva, G. (2017). Towards a More Realistic Estimate of the Income Distribution in Mexico. *Latin American Policy*, 8(1):114–126.
- Campos-Vázquez**, R. M., Esquivel, G., y Lustig, N. (2012). The Rise and Fall of Income Inequality, 1989–2010. Society for the study of Economic Inequality (ECINEQ), Working Paper Series 2012-267.
- Campos-Vázquez**, R. M., Chavez, E., y Esquivel, G. (2014). *Los Ingresos Altos, la Tributación Óptima y la Recaudación Posible*. Premio Nacional de Finanzas Públicas 2014, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, México.
- Campos-Vázquez**, R. M. (2016a). *Inteligencia y Personalidad: Efectos en movilidad social y resultados de vida*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias y El Colegio de México.
- Campos-Vázquez**, R. M. (2016b). *Promoviendo la movilidad social en México: Informe de Movilidad Social 2015*. El Colegio de México. Recuperado de: <https://movilidadsocial.colmex.mx/images/promoviendo-la-movilidad-rc.pdf>.
- Campos-Vázquez**, R. M., y Lustig, N. (2017). *Labour income inequality in Mexico: Puzzles solved and unsolved*. United Nations University--World Institute for Development Economics Research (UNU-WIDER), Working Paper 2017/186.
- COLMEX** (2018). *Desigualdades en México*. El Colegio de México (COLMEX), Red de Estudios sobre Desigualdades. Recuperado de: <https://desigualdades.colmex.mx/informe2018>
- CONEVAL** (2017). *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEVAL.pdf
- Del Castillo**, Miguel. (2015). *La magnitud de la desigualdad en el ingreso y la riqueza en México: una propuesta de cálculo*. Series Estudios y Perspectivas, 167.
- Del Castillo**, Miguel. (2017). Income Inequality in Mexico 2004-2014. *Latin American Policy*, 8(1), 93–113.
- Esquivel**, G. (2015). *Extreme Inequality in Mexico Extreme Inequality in Mexico: Concentration of Economic and Political Power*. Oxfam.
- Galindo**, M. y Ríos, V. (2015). *Desigualdad. México ¿cómo vamos?* Serie de Estudios Económicos, 1, 1–12.

- IMF (2013). *Fiscal Monitor: Taxing Times*. International Monetary Fund, World Economic and Financial Surveys. Recuperado de: <https://www.imf.org/en/Publications/FM/Issues/2016/12/31/Taxing-Times>
- Joumard, I., Pisu, M., y Bloch, D. (2012). Tackling income inequality: The role of taxes and transfers. *OECD Journal: Economic Studies*, published online first. Recuperado de: https://www.oecd-ilibrary.org/economics/tackling-income-inequality_eco_studies-2012-5k95xd6l65lt
- Kautz, T., Heckman, J., Diris, R., Bas ter Weel, y Borghans, L. (2014). *Fostering and Measuring Skills: Improving Cognitive and Non-Cognitive Skills to Promote Lifetime Success*. Centre for Educational Research and Innovation. OECD Working Paper No. 110.
- Lakner, C., y Milanovic, B. (2013). *Global Income Distribution: From the fall of the Berlin Wall to the Great Recession*. The World Bank, Policy Research Working Paper No. 6719.
- OECD (2017). *OECD Economic Surveys Mexico: Overview*. OECD, Economics Department. Recuperado de: <http://www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-mexico.htm>
- OECD (2018a). *Inequality. Organization for Economic Co-operation and Development: OECD Data*. Recuperado de: <https://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm>
- OECD (2018b). *Tax policies for inclusive growth in a changing world*. OECD report to G-20 Finance Ministers and Central Bank Governors, July 2018. Recuperado en: <http://www.oecd.org/g20/>
- OECD (2018c). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2018*. OECD Publishing, Paris
- Reyes, M., Teruel, G., y López, M. (2017). Measuring True Income Inequality in Mexico. *Latin American Policy*, 8(1), 127–148.